

SESION ORDINARIA

En la Ciudad de General Juan Madariaga, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil catorce, se reúnen bajo la Presidencia de su Titular, Dra. Marta Rosana Guglielmetti, y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia se registra a fojas 145 del Libro de Asistencia.-

Sra. Pte.: Para dar inicio a la Sesión del día de la fecha, se invita al Concejal Santoro a izar la Enseña Patria.-
Por Secretaría se da lectura al Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convócase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 26 de junio de 2014 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Lectura de Asuntos Entrados.-
- 3) Despacho de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones Expte. del D.E. n° 1575/14. Proyecto de Ordenanza ref. Nómina de Mayores Contribuyentes.-
- 4) Despacho de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Expte. del D.E. n° 1161/14 iniciado por Bayon Gabriel Alberto. Proyecto de Ordenanza ref. Donación de Esculturas.-
- 5) Despacho de la Comisión de Tierras, Obras y Servicios Expte. Interno 6697 iniciado por vecinos de la cuadra ubicada en la calle Córdoba y Saavedra. Proyecto de Comunicación ref. Solicita la reparación de calle, recolección de residuos y luminarias.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 16/14.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se da lectura al punto 2 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura (TEXTUAL).-

General Juan Madariaga, 26 de junio de 2014.-

ASUNTOS ENTRADOS

- 1) INTERNO 6705 – Expte. del D.E. n° 1525/14 ref. Baja de tomógrafo.- (CON PASE DE PRESIDENCIA LA COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO)

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Gartía.-

Sr. Conc. Gartía: Si, para solicitar que el Interno 6705, el expediente del Departamento Ejecutivo 1525 sea tratado sobre tablas.-

Sra. Pte.: El Concejal Gartía presenta la moción para que el Interno 6705 sea tratado sobre tablas. Está a consideración de los Sres. Concejales, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Integra el punto número 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Continúa la lectura de los Asuntos Entrados.-

- 2) INTERNO 6706 - Nota de la Secretaria Legislativa ref. presenta excusación.- (TRATADO EN LA SESION ESPECIAL DEL 19 DE JUNIO DE 2014).-
- 3) INTERNO 6707 – Nota de vecinos Barrio San Martín A ref. adjunta firmas para que no se traslade sala de primeros auxilios.- (SE ADJUNTA AL EXPTE. INTERNO 6695).-
- 4) INTERNO 6708 – Nota del Bloque de Concejales PJ – FpV. Proyecto de Comunicación ref. Solicita que se instrumente los mecanismos para transmitir vía Internet.- CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES.-
- 5) INTERNO 6709 - Nota del Sr. Intendente ref. presenta documentación solicitada mediante decreto 819/14.- LA NOTA Y LA DOCUMENTACION PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES EN SECRETARÍA.-

Sra. Pte.: Por Secretaría se da lectura al punto número 3 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 3 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2258, obrante a fojas 9232 y 9233 del Libro Anexo.-

Por Secretaría se da lectura al punto 4 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto 4, tiene la palabra la Concejal Muso.-

Sra. Conc. Muso: Si, buenas noches Sra. Presidenta, es para agradecer a la Sra. Teresa Tellechea este gesto que ha tenido como señala en las fs. 1 del expediente de cumplir con la voluntad de del Dr. Gabriel Alberto Bayon de que dos esculturas de su autoría queden en nuestra localidad. El Dr. Bayon, un vecino de Wilde y que vivió sus últimos tiempos en la localidad de Pinamar, incursionó en las Artes Plásticas primero dibujando y retratando a colegas y enfermeras ironizando situaciones, y de él se señaló que era un exhaustivo veedor de la realidad y a lo que esta situación él respondía que por infarto había estado muchos días en terapia intensiva viendo el techo de la terapia y cuando salió a la realidad empezó a observar las expresiones de los rostros y de las manos de las personas y eso provocó que del dibujo se dedicara al tallado en madera, así que simplemente agradecer y señalar a la Sra. Tellechea que la localidad de Madariaga va a custodiar estas dos esculturas que se encuentran en la ex estación del ferrocarril, nada más.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2259; obrante a fojas 9234 del Libro Anexo.-

Por Secretaría se da lectura al punto número 5 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 5 del Orden del Día. Si ningún Concejal va a hacer uso de la palabra, sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Comunicación 485; obrante a fojas 9235 del Libro Anexo.-

Por Secretaría se da lectura al punto 6 del Orden del Día.-

Sra. Secretaria: Da lectura.-

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto número 6 del Orden del Día. Tiene la palabra el Concejal Zotta.-

Sr. Conc. Zotta: Si Sra. Presidenta, es para expresar que el Bloque del Frente Renovador va a acompañar este proyecto que recién fue propuesto de tratar sobre tablas, creemos que es importante la desafectación del tomógrafo que hoy cuenta el Hospital, un tomógrafo que tiene más de 20 años, que sin ninguna duda en los últimos años ha venido teniendo inconvenientes y fallas que hace que permanentemente requiera de reparación y que dado a que no se encuentra o no hay repuestos para su reparación hace que sea muy costoso y que los tiempos de reparación también sean muy largos, esto también ha hecho que este último tiempo el tomógrafo no se está usando y los pacientes son derivados a Pinamar con el costo que esto implica, los traslados y teniendo en cuenta que se encuentra a la llegada un tomógrafo nuevo de última generación, un dieciséis corte lo que hace que sea mucho más rápido el estudio, creo que sería conveniente acompañar este proyecto para que se pueda desarmar el tomógrafo actual y reacondicionar el lugar para que se pueda instalar cuando llegue el nuevo, gracias.-

Sra. Pte.: Tiene la palabra el Concejal Botto.-

Sr. Conc. Botto: Si Sra. Presidenta, muchas gracias, un poco para hacer una referencia sobre este proyecto que nosotros vamos a acompañar desde nuestro Bloque, y tengo la experiencia suficiente para hablar en lo que respecta a ese tomógrafo

que se ha mencionado y que data de unos cuantos años en el Hospital Municipal y que hasta este último tiempo vino con, de acuerdo a sus limitaciones, de acuerdo a su modelo y pudo ayudar en mucho a hacer diagnósticos que realmente se necesitaban de forma, de manera urgente en el Hospital Municipal ya que trabajé con el mismo y pude y tuve la posibilidad de que a mis colegas le pudiera enseñar como se trabajaba con ese equipo y por mi cuenta tuve la posibilidad de capacitarme en el Hospital Interzonal de la ciudad Mar del Plata con un equipo superior a ese. Este último tiempo lamentablemente ha dejado de funcionar por su antigüedad, como decía el Concejal Zotta, los costos son muy altos y en alguna oportunidad ayudé a la distancia o indicándole con un teléfono hasta ponerlo en condiciones para que pudiéramos seguir resolviendo los problemas que requería la guardia del Hospital Municipal, nosotros acompañamos y estamos de acuerdo con desafectar este tomógrafo porque es necesario para nuestra comunidad uno nuevo multicorte que facilita el tiempo de exposición, facilita el tiempo de estudios, agiliza en la manera de diagnosticar y de actuar a la brevedad con distintos pacientes que lo requieren, y creemos necesario la readecuación seguramente del lugar donde se va a instalar el nuevo tomógrafo, el nuevo sistema de diagnóstico por imágenes. Nuestro Bloque va a acompañar a este proyecto, estamos de acuerdo y siempre en beneficio de nuestra comunidad, nada mas Sra. Presidente.-

Sra. Pte.: ¿algún otro Concejal desea hacer uso de la palabra? Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2260; obrante a fojas 9236 del Libro Anexo.-
Por Secretaría se dará lectura a una invitación recibida en este Concejo Deliberante.-

Sra. Secretaria: Al Honorable Concejo Deliberante, Sra. Presidenta del Honorable Concejo Deliberante, Dra. Rosana Guglielmetti, Sres. Concejales. Estimados Concejales en víspera de la solemnidad del Sagrado Corazón de Jesús, 27 de junio, Patrono de General Madariaga, la comunidad parroquial tiene el agrado de invitarlos a celebrar con alegría y fraternidad esta fiesta que nos cobija a todos en el corazón misericordioso de Jesús nuestro Señor, se desarrollará el siguiente programa: a las 15 hs. Santa Misa unidos en un mismo altar le pedimos al Señor por las necesidades de nuestro querido pueblo, a las 16 hs. procesión precedida por la imagen de nuestro Patrono, banderas y estandartes de comunidades educativas e instituciones de nuestra ciudad, a las 17 hs. ágape fraterno desde el Corazón de Jesús compartimos la alegría de sentirnos hermanos. Están siempre en mis oraciones, firma Padre Alejandro Martínez.-

Sra. Pte.: Para dar por terminada la Sesión del día de la fecha, se invita al Concejal Santoro a arriar la Enseña Patria.-